Contrato N° 12/2021

Entre la **GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO CENTRAL**, domiciliada en el Km. 4 Ramal Capiatá Areguá, de la ciudad de Areguá, República del Paraguay, representada para este acto por el Gobernador Hugo Javier González Alegre, con Cédula de Identidad N° 1.045.980 , denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma **DISTRIBUIDORA VICSIL DE JUAN VICTOR SILVA RUC: 3779335-7**, domiciliada en Acá Vera N° 753, Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por Juan Víctor Silva Bogado, con Cédula de Identidad N° 3.779.335, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "las partes" e, individualmente, "parte", acuerdan celebrar el presente Contrato de "ADQUISICION DE CONSUMIBLES PARA EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y COPIADOS DE LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO CENTRAL", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. Objeto del contrato

El objeto del contrato es:

Adquisición de Consumibles para Equipos de Impresión y Copiados de la Gobernación del Departamento Central.

2. Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor:
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. Documentos adicionales del contrato

Los documentos adicionales del contrato son:

Cláusula excluida (no será mostrada en el pliego final)

VICSIL
Dist. Juan Víctor Silva Bogado | RUC: 3779335-7

4. Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 400.066

5. Procedimiento de contratación

El contrato es el resultado del procedimiento de LCO N° 02/21, convocado por la Gobernación del Departamento Central. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 2944/2021.

6. Precio unitario y el importe total a pagar por los bienes

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	MARCA	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio Total
1	TONER GENUINO PARA IMPRESORA HP LASERCOLOR PRO 479 NEGRO 414A	Unidad	UNIDAD	50	HP	USA	620.145	31.007.250
2	TONER GENUINO PARA IMPRESORA HP LASERCOLOR PRO 479 CYAN 414A	Unidad	UNIDAD	30	HP	USA	810.145	24.304.350
3	TONER GENUINO PARA IMPRESORA HP LASERCOLOR PRO 479 MAGNETA 414A	Unidad	UNIDAD	30	HP	USA	810.145	24.304.350
4	TONER GENUINO PARA IMPRESORA HP LASERCOLOR PRO 479 YELLOW 414A	Unidad	UNIDAD	30	HP	USA	810.145	24.304.350
5	TONER GENUINO PARA IMPRESORA HP LASERCOLOR PRO 477TONNER NEGRO 410 A	Unidad	UNIDAD	10	HP	USA	515.000	5.150.000

VISIL

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	MARCA	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio Total
6	TONER GENUINO PARA IMPRESORA HP LASER COLOR PRO 477TONNER CYAN 410 A	Unidad	UNIDAD	7	HP	USA	875.450	6.128.150
7	TONER GENUINO PARA IMPRESORA HP LASER COLOR PRO 477TONNER MAGENTA 410 A	Unidad	UNIDAD	7	HP	USA	875.450	6.128.150
8	TONER GENUINO PARA IMPRESORA HP LASER COLOR PRO 477TONNER YELLOW 410 A	Unidad	UNIDAD	7	HP	USA	875.450	6.128.150
9	TONER GENUINO PARA IMPRESORA HP LASER PRO 277TONNER NEGRO 30 A	Unidad	UNIDAD	60	HP	USA	425.145	25.508.700
10	TONER GENUINO PARA IMPRESORA HP LASER JET P2035 TONNER NEGRO 05 A	Unidad	UNIDAD	30	HP	USA	570.410	17.112.300
11	TONER GENUINO PARA IMPRESORA HP LASER JET 1102TONNER NEGRO 85 A	Unidad	UNIDAD	12	HP	USA	450.000	5.400.000
12	TONER GENUINO PARA IMPRESORA HP LASERJET M102TONNER NEGRO 17 A	Unidad	UNIDAD	25	HP	USA	356.690	8.917.250
13	TONER GENUINO PARA IMPRESORA HP LASERJET PRO 527TONNER NEGRO 87 A	Unidad	UNIDAD	4	HP	USA	1.552.321	6.209.284
14	TONER GENUINO PARA IMPRESORA HP LASERCOLOR CP1025TONNER NEGRO 126 A	Unidad	UNIDAD	3	HP	USA	480.521	1.441.563

VIGIL

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	MARCA	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio Total
15	TONER GENUINO PARA IMPRESORA HP LASERCOLOR CP 1025TONNER CYAN 126 A	Unidad	UNIDAD	3	HP	USA	475.321	1.425.963
16	TONER GENUINO PARA IMPRESORA HP LASER COLOR CP 1025TONNER MAGENTA 126 A	Unidad	UNIDAD	3	HP	USA	475.321	1.425.963
17	TONER GENUINO PARA IMPRESORA HP LASER COLOR CP 1025TONNER YELLOW 126 A	Unidad	UNIDAD	3	HP	USA	475.321	1.425.963
18	TONER GENUINO PARA IMPRESORA HP LASER JET 2055TONNER NEGRO 05 A	Unidad	UNIDAD	5	HP	USA	570.410	2.852.050
19	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA HP DESKJET 2050 CARTUCHO NEGRO 122	Unidad	UNIDAD	10	HP	USA	85.000	850.000
20	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA HP DESKJET 2050 CARTUCHO COLOR 122 XL	Unidad	UNIDAD	6	HP	USA	285.471	1.712.826
21	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA HP DESKJET 4535 CARTUCHO NEGRO 664 XL	Unidad	UNIDAD	5	HP	USA	220.587	1.102.935
22	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA HP DESKJET 4535CARTUCHO COLOR 664 XL	Unidad	UNIDAD	3	HP	USA	220.123	660.369

VICSIL

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	MARCA	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio Total
23	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA HP DESKJET 2115CARTUCHO NEGRO 664 XL	Unidad	UNIDAD	5	HP	USA	220.123	1.100.615
24	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA HP DESKJET 2115CARTUCHO COLOR 664 XL	Unidad	UNIDAD	3	HP	USA	220.123	660.369
25	TONER GENUINO PARA IMPRESORA HP LASER JET M135 TONNER NEGRO 105A	Unidad	UNIDAD	10	HP	USA	471.939	4.719.390
26	TONER GENUINO PARA IMPRESORA HP LASER JET P1505 TONNER NEGRO 36A	Unidad	UNIDAD	6	HP	USA	510.451	3.062.706
27	TONER GENUINO PARA IMPRESORA RICOH IM430F TONNER NEGRO IM430	Unidad	UNIDAD	3	RICOH	JAPÓN	750.451	2.251.353
28	TONER GENUINO PARA IMPRESORA HP LASER JET 1022 TONNER NEGRO 12A	Unidad	UNIDAD	5	HP	USA	528.787	2.643.935
29	TONER GENUINO PARA IMPRESORA FOT. TOSHIBA 356 (220V)TONNER NEGRO	Unidad	UNIDAD	3	TOSHIBA	JAPÓN	790.541	2.371.623
30	TONER GENUINO PARA IMPRESORA FOT. TOSHIBA 456 (110V) TONNER NEGRO	Unidad	UNIDAD	8	TOSHIBA	JAPÓN	598.741	4.789.928
31	TONER GENUINO PARA IMPRESORA IMP. BROTHER MFC L5800 TONNER NEGRO 850	Unidad	UNIDAD	3	BROTHER	CHINA	390.450	1.171.350
					PRECIO TOTAL:			226.271.185

VISIL

Dr. Juan Vicente Sanabria Rodríguez

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: guaraníes doscientos veintiséis millones doscientos setenta y un mil ciento ochenta y cinco. ----------

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en estas bases y condiciones.

7. Vigencia del Contrato

La vigencia del presente contrato será hasta el cumplimiento total de las obligaciones

8. Plazo, lugar y condiciones de la provisión de bienes

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones.

9. Administración del Contrato

La administración de este contrato estará a cargo de la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación Institucional (DGTIC)

10. Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

11. Constancia de presentación de declaración jurada

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

12. Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

13. Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.

14. Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

15. Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada

por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

16. Suscripción

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Aregua, República del Paraguay al día 22 mes Setiembre y año 2021.

Juan Víctor Silva
DISTRIBUIDORA VICSIL

VICSIL
Dr. Juan Víctor Silva Boyer(h) / RUC: [illegible]-7

Hugo Javier González Alegre
Gobernador
Gobierno Departamental de Central